



Neuquén, 22 de febrero de 2.024

Sres. Prestadores se comunican los nuevos valores de consulta que OSDE reconocerá con vigencia febrero 2024.

Médicos Oftalmólogos		Médicos Especialistas	
Consultas en Consultorio	feb-24	Consultas en Consultorio	feb-24
PLAN 2 210	\$ 15.890	PLAN 2 210	\$ 10.000
PLAN 2 310	\$ 18.270	PLAN 2 310	\$ 11.500
PLAN 2 410	\$ 21.450	PLAN 2 410	\$ 13.500
PLAN 2 450	\$ 31.780	PLAN 2 450	\$ 20.000
PLAN 2 510	\$ 47.660	PLAN 2 510	\$ 30.000

Médicos Pediatras		Medicos Clínicos	
Consultas en Consultorio	feb-24	Consultas en Consultorio	feb-24
PLAN 2 210	\$ 12.070	PLAN 2 210	\$ 11.400
PLAN 2 310	\$ 13.880	PLAN 2 310	\$ 13.110
PLAN 2 410	\$ 16.295	PLAN 2 410	\$ 15.390
PLAN 2 450	\$ 24.140	PLAN 2 450	\$ 22.800
PLAN 2 510	\$ 36.210	PLAN 2 510	\$ 34.200

IMPORTANTE

“Aprovechamos para remarcar que, al aceptar atender a nuestros socios, se aceptan también las condiciones y los valores pactados, es decir sin costos adicionales ni cobros de ninguna naturaleza hacia los socios de OSDE. De no cumplirse esta situación se producirá la rescisión automática del Convenio de Prestaciones Médicas que nos une, por incumplimiento.”